

MODIFICACION N° 02

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA-ACI MEDELLÍN

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana –ACI Medellín, se permite informar a los interesados en el presente proceso acerca de la modificación a la solicitud para presentar propuestas, según se indica a continuación:

PRIMERO: MODIFICAR el inciso 2° del numeral 10 “Obligaciones de la revisoría fiscal” de la solicitud de presentación de propuestas, el cual quedará de la siguiente manera:

- **Revisión** permanente en los campos contable, tributario, financiero, de costos, presupuestal, normativo, legal, y los demás temas que sean propios del desarrollo del objeto social de la Entidad, y en los que la opinión de la Revisoría Fiscal, como órgano de control de la Entidad, revistan el carácter de necesariamente obligatorio, en los términos del artículo 207 del Código de Comercio.

SEGUNDO: Los demás puntos que componen la solicitud de presentación de propuestas conservan validez en todo su contenido.

Dada en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2018.

CATALINA RESTREPO CARVAJAL

Directora ejecutiva

Proyectó: Johnathan Muñoz Bolívar
Contratista gestión jurídica

Revisó: Ana Carolina Ospina Olaya
Coordinadora jurídica

Aprobó: Astrid Madeleine Álvarez
Subdirectora relaciones administrativas

